

Manfred Hauke

TEOLOGÍA FEMINISTA

Significado y valoración

Edición española preparada por
FÉLIX OCHAYTA

ESTUDIOS Y ENSAYOS

— BAC —

TEOLOGÍA

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS
MADRID • 2013

ÍNDICE GENERAL

	<i>Págs.</i>
PRESENTACIÓN, por Mons. Juan Antonio Reig Pla	XI
1. La propuesta ideológica respecto al desarrollo de la vocación de la mujer: «la teología feminista».....	XI
2. La propuesta de la Iglesia: «una teología de la mujer»...	XIV
a) La Iglesia desea profundizar sobre la vocación de la mujer en la Iglesia y en sociedad.....	XIV
b) Todo debe hacerse con fidelidad a la Sagrada Escritura, a la Tradición y al Magisterio.....	XV
c) Algunas claves para dar respuestas verdaderas y buenas.....	XVII
3. La obra de Manfred Hauke «Teología feminista»	XVIII
Conclusión.....	XX
PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA	XXIII
1. Actualidad e importancia del tema.....	XXIII
2. Observaciones sobre la edición española	XXVI
SIGLAS Y ABREVIATURAS	XXIX
I. Introducción.....	3
II. Historia y rasgos fundamentales del feminismo moderno ..	9
1. Delimitación del movimiento feminista	9
2. El significado del marxismo	15
3. El influjo de Simone de Beauvoir.....	19
4. El origen del «nuevo movimiento femenino»	23
5. Feminismo de la igualdad y feminismo ginocéntrico....	26
6. Conexiones transversales con la «New Age»	33
III. Desarrollo y características de la teología feminista.....	39
1. El objetivo fundamental	39
2. La relación con el marxismo	39
3. El devenir histórico.....	42
4. Direcciones diferentes.....	48
a) La clasificación de la teología feminista según los ámbitos de trabajo.....	49
b) La clasificación de la teología feminista según la metodología aplicada.....	50

	<u>Págs.</u>
c) La clasificación de la teología feminista según su relación con las pretensiones feministas	53
5. La teología feminista en el espejo de la crítica	53
IV. Mary Daly, como «nodriza» de la teología feminista	63
V. La imagen del hombre como punto de partida fundamental	71
1. Sobre la metodología de las ulteriores investigaciones ..	71
2. Características fundamentales de la antropología teoló- gico-feminista	73
3. Valoración crítica	81
VI. La experiencia de la mujer como «principio formal»	99
1. Principio material y formal del feminismo teológico	99
2. «Experiencia» y revelación	100
3. Comentario crítico	109
VII. La imagen de Dios	115
1. La conexión con la antropología feminista	115
2. Posiciones típicas	116
3. Comentario crítico	126
VIII. Cristología y soteriología	137
1. El significado del mensaje nuclear cristiano	137
2. La imagen feminista de Jesús	137
3. La negación del sacrificio expiatorio en la cruz	143
4. La nueva interpretación de la resurrección	145
5. La perversión de la historia de la salvación	146
6. Comentario crítico	148
IX. María, ¿Madre de Dios o diosa domesticada?	155
1. Introducción	155
2. La crítica de la mariología de Mary Daly	156
a) El reproche fundamental: María como diosa do- mesticada	156
b) La reinterpretación de los dogmas marianos	158
3. Corrientes fundamentales de la mariología feminista después de Daly	161
a) Rechazo de la figura de María	161
b) La dirección orientada por la psicología profunda ..	162
c) La corriente orientada por la teología de la libera- ción	163
d) La explicación emancipatoria de la mariología	165

	<u>Págs.</u>
e) El rechazo de la complementariedad de los sexos, como lazo de unión de las mariologías feministas ..	166
4. La conexión de las afirmaciones feministas con la Cristología	167
5. Momentos positivos de verdad en la mariología feminista	167
a) El significado determinante de la simbólica de los sexos.....	167
b) El peso del ser-varón de Jesús y del ser-mujer de María	168
c) María como revelación de los rasgos «femeninos» de Dios	168
d) María como asunción de los anhelos humanos	168
e) La cercanía humana de María, la hermana en la fe.	169
f) El significado «emancipatorio» de María.....	169
6. Delimitación negativa.....	170
a) La inutilidad del feminismo como concepción global.....	170
b) El significado fundamental eclesiológico de la simbólica femenina.....	171
c) El ser-varón de Jesús como puente para la intención emancipatoria.....	173
d) María como prototipo de la Iglesia y del hombre redimido	173
e) El carácter ejemplar de María	173
7. Tareas de la investigación mariológica.....	175
a) La relación de mariología y de imagen de la mujer	175
b) El Espíritu Santo y María	175
8. Consideración conclusiva: Nuestra Señora de Guadalupe y la humanidad de María	176
X. La imagen de la Iglesia.....	179
1. Presentación	179
2. Valoración crítica.....	183
XI. Liturgia feminista	189
1. Rituales de la «Women-Church».....	189
2. El influjo del «Inclusive Language Lectionary».....	190
3. El lenguaje feminista y sus problemas	191
4. El lenguaje litúrgico.....	196
a) El ámbito interpersonal	196
b) La relación Dios-hombre.....	199
5. Deseos justificados.....	197

	<i>Págs.</i>
XII. El «eco-feminismo» teológico	203
1. El deseo	203
2. Valoración crítica.....	205
XIII. La escatología feminista.....	211
1. Presentación	211
2. Valoración crítica.....	214
XIV. La teología feminista: ¿oportunidad o peligro? Valoración sintética y perspectiva	217

PRESENTACIÓN
DE LA «TEOLOGÍA FEMINISTA»
A LA «TEOLOGÍA DE LA MUJER»

Juan Antonio Reig Pla¹

Me complace, amable lector, hacer la presentación de este libro, editado por la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), sobre un tema de gran actualidad e importancia. No faltan escritos y libros sobre temas feministas así como sobre la llamada «ideología de género», constantemente mencionada en nuestra sociedad. A ella se refirió el papa Benedicto XVI en su discurso a la Curia Romana el pasado 21 de diciembre. También nos hemos referido a este tema y otros conexos varios obispos. En la actualidad esta ideología es un componente casi general del feminismo y de varias corrientes teológicas feministas.

1. La propuesta ideológica respecto al desarrollo de la vocación de la mujer: «la teología feminista»

Como una revolución silenciosa el «feminismo» ha ido ganando terreno en el campo de la opinión y de la cultura. Lo que en un primer momento se presentaba como «feminismo sufragista», que reclamaba el derecho a voto de las mujeres o la igualdad de derechos entre el varón y la mujer, ha ido evolu-

¹ Obispo de Alcalá de Henares (España), Vicepresidente (Sección Española) del Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia, Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, Vicepresidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar y miembro de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe. Doctor en Teología Moral.

cionando bajo el influjo de distintas ideologías. Del «feminismo de la igualdad» y el «feminismo de cuota», que reclama al menos la mitad de los cargos de responsabilidad para las mujeres, se ha pasado a la pretensión del «empoderamiento» de la mujer, al feminismo radical o al «feminismo ginocéntrico».

En el origen del feminismo radical hay que mencionar la transposición de la lucha de clases a la «dialéctica de los sexos» por parte del marxismo. Al mismo tiempo hay que destacar la influencia del existencialismo de Simone de Beauvoir, que une las raíces marxistas al liberalismo entendido como exaltación del individuo autónomo partiendo de la libertad individual como determinante de todo. Las revueltas estudiantiles del mayo del 68 francés supusieron una ejemplarización de este pensamiento que se vinculaba a la «revolución sexual» anclada en el pensamiento de Kinsey, Wilhem Reich y Herbert Marcuse. Del mismo modo el feminismo radical se inspira, según sus promotores, en la psicología de C. G. Jung que propiciaría tanto la versión «andrógina» como el «feminismo ginocéntrico». A todo este *cocktail* se unió la «ideología de género» con su pretensión «deconstructivista» inspirada en el pensamiento de Michel Foucault y Jacques Derrida entre otros, y los productos derivados de la *New Age*² y el ecologismo³.

Lejos de ser una realidad simple, el «feminismo» es una realidad compleja, con distintos matices, pero con una pretensión clara: presentarse como el paradigma cultural hegemónico. Ello explica la deriva del pensamiento feminista hacia

² «Un componente destacado de los escritos de Madame Blavatsky [famosa médium rusa del siglo XIX] era la emancipación de la mujer, lo cual implicaba un ataque contra el Dios “masculino” del judaísmo, del cristianismo y del islam. Invitaba a volver a la diosa madre del hinduismo y a la práctica de las virtudes femeninas. Estas ideas continuaron bajo la guía de Annie Besant, que se hallaba en la vanguardia del movimiento feminista. En la actualidad, la Wicca y la “espiritualidad de las mujeres” continúan esta lucha contra el cristianismo “patriarcal”»: CONSEJO PONTIFICIO DE LA CULTURA Y CONSEJO PONTIFICIO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, *Jesucristo, portador de agua viva. Una reflexión cristiana sobre la Nueva Era*, n.2.3.2.

³ «Ha tenido un enorme éxito la generalización de la ecología como fascinación por la naturaleza y resacralización de la tierra, la Madre Tierra o *Gaia*, gracias al celo misionero característico de los “verdes”»: *ibíd.*, n.2.3.1.

la Teología con una voluntad de replantear desde la raíz todo el sistema teológico: el concepto de Dios, la antropología, la cristología-soteriología, la mariología, la eclesiología, la liturgia, la escatología, etc.

En el ámbito cultural español el «feminismo radical» es más conocido por sus pretensiones políticas y por sus vinculaciones con los movimientos que promueven el aborto, el ataque al matrimonio monógamo e indisoluble, y a la maternidad, con la exaltación del lesbianismo y, en general, de la «cultura LGBTIQA⁴». Sin embargo, su capacidad de penetración en los *mass media* representa todo un reto para el pensamiento cristiano. Así se explica la continua pretensión del sacerdocio ministerial femenino por ciertos grupos y la reivindicación de los «derechos de la mujer» (transpuestos desde el ámbito civil) en la Iglesia⁵.

Por otra parte conviene indicar que el feminismo ideológico no es más que un paso en el proceso de deconstrucción de la persona, intentando acabar con dos verdades esenciales: la unidad sustancial cuerpo-espíritu y el hecho de que la diferencia sexual no es un accidente, es constitutiva de la persona. De hecho, los argumentos que sustentan el pensamiento feminis-

⁴ Lesbianas, *Gays*, Bisexuales, Transexuales/Transgénero, Intersexuales, *Queer*, Asexuales, etc.

⁵ «En algunos círculos sigue existiendo un clima de insatisfacción con respecto a la posición de la Iglesia, especialmente donde no se comprende con claridad la distinción entre los *derechos humanos y civiles* de la persona y los derechos, deberes, *ministerios y funciones* que los fieles tienen o desempeñan en el seno de la Iglesia. Una eclesiología errónea puede llevar fácilmente a presentar falsas reivindicaciones y crear falsas expectativas. Es evidente que el problema no puede resolverse cediendo a un *feminismo* que presenta líneas ideológicas extremas. No se trata solo de que algunas personas reclamen el derecho a que la mujer tenga acceso a la ordenación sacerdotal. En su forma extrema, corre el peligro de minar la misma fe cristiana. Algunas formas de culto de la naturaleza y de celebración de mitos y símbolos están desplazando el culto al Dios revelado en Jesucristo. Por desgracia, esta forma de feminismo cuenta con el apoyo de algunas personas dentro de la Iglesia, incluyendo algunas religiosas cuyas creencias, actitudes y comportamientos ya no corresponden a lo que el Evangelio y la Iglesia enseñan. Como pastores tenemos que oponernos a las personas y los grupos que defienden estas creencias e invitarlos al diálogo honrado y sincero sobre las expectativas de la mujer, diálogo que debe proseguir incesantemente en el seno de la Iglesia»: BEATO JUAN PABLO II, *Discurso al VI grupo de obispos estadounidenses en vista «ad limina Apostolorum»* (2-7-1993).

ta, en sucesivas «evoluciones», han propiciado la «ideología de género» y las teorías *Queer* y *Cyborg*. Lo mismo puede decirse respecto al «argumentario teológico»: a la «teología feminista» le han seguido la «teología *gay*», la «teología *queer*» y la «teología cibernética» como sucesivos peldaños de una escalera que desciende a la nada, o a los «infiernos», según se mire.

2. La propuesta de la Iglesia: «una teología de la mujer»

a) *La Iglesia desea profundizar sobre la vocación de la mujer en la Iglesia y en sociedad*

El beato Juan XXIII, el «Papa bueno» que convocó el Concilio Ecu­mé­ni­co Vaticano II, dedicó hermosas palabras a la mujer⁶ reflexionando sobre la necesidad de profundizar sobre «aquella contribución que la sociedad y la Iglesia esperan de ella. De aquí la urgencia de buscar soluciones nuevas, con objeto de lograr un orden y un equilibrio más conveniente a la dignidad humana y cristiana de la mujer»⁷. Por su parte el Concilio, con ocasión de su clausura, dirigió un bello *Mensaje a las mujeres* en el que afirmaba: «Llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud»⁸. Posteriormente el papa Pablo VI en un discurso afirmaba:

En efecto, en el cristianismo, más que en cualquier otra religión, la mujer tiene desde los orígenes un estatus especial de dignidad, del cual el Nuevo Testamento da testimonio en no pocos de sus importantes aspectos [...]; es evidente que la mujer está llamada a formar parte de la estructura viva y operante del Cristianismo de un modo tan

⁶ Cf. BEATO JUAN XXIII, Carta Encíclica *Pacem in terris* (11-04-1963), n.15; *Discurso a las delegaciones de la Juventud Femenina de Acción Católica de Milán* (1-6-1962); *Discurso a las delegadas de la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas* (3-5-1961); *Audiencia general* (7-12-1960); etc.

⁷ ID., *Discurso a los participantes en un curso de estudio sobre el tema: «La mujer y la profesión»*, organizado por la Universidad católica del Sagrado Corazón (6-9-1961).

⁸ CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Mensaje a las mujeres* (8-12-1965).

prominente que acaso no se hayan todavía puesto en evidencia todas sus virtualidades⁹.

También el beato Juan Pablo II mostraba esta inquietud en 1988: «la mujer está llamada a ejercitar sus propios “dones”: en primer lugar, el don de su misma dignidad personal, mediante la palabra y el testimonio de vida; y después los dones relacionados con su vocación femenina»¹⁰.

b) *Todo debe hacerse con fidelidad a la Sagrada Escritura, a la Tradición y al Magisterio*

Para no errar, la profundización en el ejercicio de los propios «dones» de la mujer debe hacerse con fidelidad a la Sagrada Escritura¹¹, a la Tradición y al Magisterio de la Iglesia, y en particular desde, al menos, cuatro verdades ineludibles: 1) «Cada uno de los dos sexos es, con una dignidad igual, aunque de manera distinta, imagen del poder y de la ternura de Dios»¹²; 2) La unidad sustancial cuerpo-espíritu. No somos solo cuerpo o solo espíritu. Somos un espíritu encarnado; el cuerpo no es una prótesis de la persona, es sacramento de la persona, su visibilización¹³; 3) la diferencia sexual no es un accidente, es constitutiva de la persona. Somos persona-varón o persona-mujer por voluntad de Dios, y desde esa diferencia somos llamados al amor. Nuestro cuerpo tiene una dimensión nupcial, está creado para el don, para amar, y en el ámbito del

⁹ PABLO VI, *Discurso a las participantes en el Convenio Nacional del Centro Italiano Femenino* (6-12-1976).

¹⁰ BEATO JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Christifideles Laici* (30-12-1988), n.51.

¹¹ «El paradigma bíblico de la «mujer» parece desvelar también cuál es el verdadero orden del amor que constituye la vocación de la mujer misma. Se trata aquí de la vocación en su significado fundamental, —podríamos decir universal— que se concreta y se expresa después en las múltiples «vocaciones» de la mujer, tanto en la Iglesia como en el mundo»: BEATO JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem* (15-8-1988), n.30.

¹² CEC, n.2335.

¹³ Cf. CEC, n.365; BEATO JUAN PABLO II, *Audiencia general* (16-4-1986); etc.

matrimonio se hace lenguaje del amor en el abrazo conyugal abierto a la posibilidad del don de una nueva vida¹⁴. «La vocación al amor forma parte de la auténtica imagen de Dios que el Creador quiso imprimir en su criatura, llamándola a hacerse semejante a él precisamente en la medida en la que está abierta al amor. Por tanto, la diferencia sexual que caracteriza el cuerpo del hombre y de la mujer no es un simple dato biológico, sino que reviste un significado mucho más profundo»¹⁵, «el cuerpo del hombre y de la mujer tiene, por decirlo así, un carácter teológico; no es simplemente cuerpo, y lo que es biológico en el hombre no es solamente biológico, sino también expresión y realización de nuestra humanidad»¹⁶; 4) La profundización de la contribución de la mujer no pasa por su «clericalización»; así lo enseña la Iglesia de manos del beato Juan Pablo II:

[...] con el fin de alejar toda duda sobre una cuestión de gran importancia, que atañe a la misma constitución divina de la Iglesia, en virtud de mi ministerio de confirmar en la fe a los hermanos (cf. Lc 22,32), declaro que la Iglesia no tiene en modo alguno la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres, y que este dictamen debe ser considerado como definitivo por todos los fieles de la Iglesia¹⁷.

Hay que hacer notar que «la tendencia a la “clericalización” de los fieles laicos»¹⁸ como forma de «promoción» intra-

¹⁴ Cf. CEC, n.2333; CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta a los Obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración del hombre y de la mujer en la Iglesia y el mundo* (31-7-2004), n.8.

¹⁵ BENEDICTO XVI, *Discurso a los participantes en un Congreso internacional organizado por el Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia* (11-5-2006).

¹⁶ ÍD., *Discurso a los participantes en el Congreso eclesial de la diócesis de Roma sobre «Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe»* (6-6-2005).

¹⁷ BEATO JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Ordinatio sacerdotalis sobre la ordenación sacerdotal reservada solo a los hombres* (22-5-1994), n.4; cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Respuesta acerca de la doctrina de la Carta Apostólica «Ordinatio Sacerdotalis»* (28-10-1995); Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem* (15-8-1988), nn.26-27.

¹⁸ BEATO JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Christifideles Laici* (30-12-1988), n.23.

eclesial, es más frecuente de lo que se podría pensar¹⁹ y afecta tanto a varones como a mujeres; es necesario distinguir bien, en la teoría y en la práctica, entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial²⁰. Resumiendo, y utilizando palabras del Concilio Ecuménico Vaticano II: «las mujeres ya actúan en casi todos los campos de la vida, pero es conveniente que puedan asumir con plenitud su papel según su propia naturaleza»²¹.

c) *Algunas claves para dar respuestas verdaderas y buenas*

El Magisterio de la Iglesia ha dado las claves para ir dando respuestas verdaderas y buenas a todas estas inquietudes, instando a las mujeres a ser

[...] promotoras de un «nuevo feminismo» que, sin caer en la tentación de seguir modelos «machistas», sepa reconocer y expresar el verdadero espíritu femenino. [...] La mujer percibe y enseña que las relaciones humanas son auténticas si se abren a la acogida de la otra persona, reconocida y amada por la dignidad que tiene por el hecho de ser persona y no de otros factores, como la utilidad, la fuerza, la inteligencia, la belleza o la salud. Esta es la aportación fundamental que la Iglesia y la humanidad esperan de las mujeres. Y es la premisa insustituible para un auténtico cambio cultural²².

¹⁹ Cf. BEATO JUAN PABLO II, *Carta a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo* (12-3-1989); CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *El presbítero, maestro de la Palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad ante el tercer milenio cristiano* (19-3-1999); BENEDICTO XVI, *Discurso a los obispos de Brasil de la región Nordeste 2 en visita «ad Limina Apostolorum»* (17-9-2009).

²⁰ Cf. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS LAICOS, CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS, CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA Y PONTIFICIO CONSEJO PARA LA INTERPRETACIÓN DE LOS TEXTOS LEGISLATIVOS; *Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes* (15-8-1997).

²¹ CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, n.60.

²² BEATO JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Evangelium vitae* (25-03-1995), n.99.

Es lo que el Beato Juan Pablo II llamó con tanto acierto el «genio de la mujer»²³. Dicho de otra manera:

La condición para asegurar la justa presencia de la mujer en la Iglesia y en la sociedad es una más penetrante y cuidadosa consideración de los *fundamentos antropológicos de la condición masculina y femenina*, destinada a precisar la identidad personal propia de la mujer en su relación de diversidad y de recíproca complementariedad con el hombre, no solo por lo que se refiere a los papeles a asumir y las funciones a desempeñar, sino también, y más profundamente, por lo que se refiere a su estructura y a su significado personal²⁴.

Como hemos visto, en la teología feminista radical «los testimonios de la revelación ya no son fundamento y norma para exponer la dignidad de la mujer; más bien una determinada comprensión de la emancipación se convierte en la clave hermenéutica única y últimamente válida para la interpretación tanto de la Escritura como de la Tradición»²⁵; es una forma de hacer teología desde el punto de vista del feminismo, es decir, desde presupuestos ideológicos. La enseñanza de la Iglesia es radicalmente distinta, pues propone el estudio teológico de la cuestión a la luz del designio amoroso de Dios: es lo que el Papa Francisco ha llamado «una teología de la mujer»²⁶.

3. La obra de Manfred Hauke «Teología feminista»

La obra de Manfred Hauke *Teología feminista*, publicada ahora por la BAC, es una contribución preciosa que viene a secundar las palabras del Papa Francisco. El autor, además de

²³ ÍD., *Carta a las mujeres* (29-6-1995), nn.9-11.

²⁴ ÍD., Exhortación Apostólica *Christifideles Laici*, (30-12-1988), n.50.

²⁵ COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La interpretación de los dogmas* (1989), n.2-A-II-3.

²⁶ PAPA FRANCISCO, *Conferencia de prensa del Santo Padre durante el vuelo de regreso a Roma* (28-7-2013).

introducimos desde los orígenes en el movimiento feminista, nos proporciona un análisis de todos los aspectos que afectan a la teología y a la pastoral de la Iglesia católica. Aunque su reflexión está más centrada en el área alemana y en la gran influencia de los estudios promovidos en Estados Unidos y el área anglosajona, los contenidos son de una gran utilidad para el público de habla española. Hay que agradecerle al autor el que, junto a la descripción de la teología feminista en sus distintos aspectos, nos sirva una valoración crítica que nos ayuda a comprender los postulados de la teología católica.

El autor, junto a las enseñanzas del Concilio Vaticano II, tiene siempre como referencia la gran aportación de la Carta apostólica *Mulieris dignitatem* del papa Juan Pablo II. A ello hay que añadir la necesaria referencia al *Catecismo de la Iglesia Católica*, la *Carta sobre la colaboración del hombre y de la mujer en la Iglesia y en el mundo* de la Congregación para la Doctrina de la Fe (31 de mayo de 2004) y las distintas enseñanzas de los pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI.

En todos los puntos geográficos de España donde he sido reclamado para hablar sobre los temas del matrimonio, la familia y la vida, he indicado siempre la necesidad de promover un gran movimiento de mujeres católicas que puedan cultivar la impronta del «genio femenino» como lo hizo, entre otras grandes mujeres, Edith Stein - Santa Teresa Benedicta de la Cruz (1891-1942), ahora patrona de Europa. A Edith Stein le interesaban los problemas de la mujer; de hecho entró a formar parte de la organización «Asociación Prusiana para el Derecho Femenino al Voto». Más tarde escribía: «como bachiller y joven estudiante, fui una feminista radical. Perdí después el interés por este asunto. Ahora voy en busca de soluciones puramente objetivas».

Quien más ha trabajado por divulgar su pensamiento ha sido mi amigo y admirado por tantas razones Mons. Félix Ochayta Piñeiro, benemérito sacerdote de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara. A él le debemos la traducción española de la obra del alemán Manfred Hauke que ahora presentamos.

Preocupado como nadie por la promoción de la mujer en la Iglesia católica, don Félix nos ha proporcionado un trabajo teológico que será de una gran utilidad para orientar a muchas personas sobre el significado y valoración de la teología feminista, especialmente para el público español y de habla hispana. Su autor, Prof. Manfred Hauke, es un especialista en el tema. La obra, publicada en alemán, está traducida al inglés, sueco e italiano. Faltaba la versión española sobre este tema expuesto de una manera sistemática. Hace veinte años apenas había publicaciones en español sobre teología feminista. Hoy son conocidas las obras de varias teólogas y algún teólogo, que se inspiran en gran parte en escritos citados en este libro.

La versión que publica la BAC corresponde a la edición alemana de 1993, que el autor considera plenamente válida en su doctrina y documentación histórica, aunque podrían matizarse algunos aspectos.

Felicito al traductor, Mons. Félix Ochayta Piñeiro, por el arduo trabajo emprendido. Ha sido profesor de Teología Dogmática durante varias décadas en el Seminario de Sigüenza, es miembro de la Sociedad Mariológica Española y experto en temas sobre la misión de la mujer en la Sociedad y en la Iglesia, con varios escritos y libros sobre la filósofa y carmelita mártir Edith Stein - Santa Teresa Benedicta de la Cruz.

Recomiendo la lectura de este libro no solo a teólogas y teólogos, sino a todos los interesados por la teología feminista, cuyo presupuesto es el feminismo contemporáneo, con sus luces y sus sombras.

Conclusión

«A lo largo de la historia las mujeres han sufrido a menudo un escaso aprecio de sus capacidades y, a veces, incluso desprecio y prejuicios injustos. Se trata de una situación que a pesar de algunos cambios significativos, perdura desgraciadamente

aún hoy en numerosas naciones y en muchos ambientes del mundo»²⁷. Por ello hay que dar las gracias a todas aquellas personas (mujeres y varones) que, a veces con gran dificultad y persecuciones, han orado y trabajado por los legítimos derechos de las mujeres y el desarrollo de la vocación que encierra su femineidad. Más aún,

[...] la Iglesia expresa su agradecimiento *por todas las manifestaciones del «genio» femenino* aparecidas a lo largo de la historia, en medio de los pueblos y de las naciones; da gracias por todos los carismas que el Espíritu Santo otorga a las mujeres en la historia del Pueblo de Dios, por todas las victorias que debe a su fe, esperanza y caridad; manifiesta su gratitud por *todos los frutos de santidad femenina*²⁸.

La Iglesia también tiene una palabra para las personas que defienden los postulados del feminismo radical; a ellas se les debe, desde la verdad, respeto y amor; hay que proponerles, con caridad, la verdad y orar por ellas. «Amor y verdad son dos nombres de la misma realidad, dos nombres de Dios»²⁹.

No quiero concluir esta presentación sin referirme a la Virgen María a quien el papa Francisco colocaba como prototipo de la mujer y a quien saludamos como Reina de los Apóstoles. Como decía la rusa Tatiana Goritcheva, promotora de un gran movimiento de mujeres en la Rusia soviética: «En la Iglesia he descubierto a través de la Madre de Dios, el valor de la mujer, su identidad y su dignidad».

²⁷ BEATO JUAN PABLO II, *Audiencia general* (29-11-1995).

²⁸ ÍD., Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem* (15-8-1988), n.31.

²⁹ BENEDICTO XVI, *Ángelus* (3-2-2013).

PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA

1. Actualidad e importancia del tema

Faltaba en España una publicación, que de manera global diera una información objetiva y una valoración justa sobre la teología feminista. No escasean los estudios sobre el feminismo y, en particular, sobre la llamada «ideología de género», que muchos consideran como algo aceptado en nuestra sociedad. Para algunos grupos políticos se trata de un objetivo, que debe conseguirse e implantarse a todos los niveles, utilizando los instrumentos educativos y aplicando métodos con cuotas determinadas.

Se habla de «feminismo» como de un movimiento, que pretende situar a la mujer en el puesto que le corresponde y que le ha sido sustraído en el pasado. Esto vale no sólo para las sociedades occidentales, sino para todas las sociedades y culturas, en las que la mujer sigue estando discriminada o, al menos, no valorada suficientemente.

Es un hecho innegable que la mujer ha sufrido discriminación en muchos aspectos de su vida como persona individual y como miembro de la sociedad. También lo es que Jesucristo, en su actuación y en su enseñanza, abre a la mujer nuevos horizontes, la acoge en su comunidad de discípulos y la redime de sus miserias, lo mismo que al varón. Su mensaje se irá realizando y concretando a lo largo de la historia, con sus luces y sus sombras, por parte de la Iglesia, la comunidad de sus discípulos, de la que Él sigue siendo el Maestro y Señor, aunque en una forma sacramental e invisible.

San Pablo, el antiguo fariseo, que es varón y hombre libre, expresará en frase breve y contundente que Jesucristo viene a restaurar lo que el Creador ha querido y quiere en relación con el ser humano, sea varón o mujer. Lo hace, sobre todo, en su

Carta a los Gálatas: «Cuantos habéis sido bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo. No hay judío ni griego, esclavo y libre, *hombre y mujer*, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (Gál 3,27-28).

Con razón se ha podido calificar este texto paulino como la «carta magna de la libertad y de la igualdad de la mujer y el varón». Impresionan en verdad estas afirmaciones escritas por un judío, varón y libre. Con ellas no hace otra cosa que proclamar lo que Cristo había vivido y enseñado: que todos los seres humanos poseen la misma dignidad y una igualdad esencial dentro de la diferencia del sexo. Por lo mismo ni el exclusivismo religioso judío, ni la esclavitud de los seres humanos, ni la discriminación de la mujer, tienen sentido en el Reino de Dios, que Cristo instaura. Más aún, esos fenómenos sociales e históricos, allá donde se den, van en contra de la voluntad de Dios Creador. Tarea de los discípulos de Cristo y, por ello, de todos los humanos, será la de implantar esta nueva concepción sobre el hombre, difundiendo y protegiendo su dignidad y su igualdad esencial. El *Catecismo de la Iglesia Católica* lo recuerda con claridad y vigor: n.369-373, 791, 918, 924.

Se trata de una tarea nunca acabada, que sólo encontrará cumplimiento perfecto escatológicamente. En ella está comprometida la Iglesia católica, sobre todo desde el Concilio Vaticano II, con un empeño muy particular del beato Juan Pablo II con su carta apostólica *Mulieris dignitatem* (1988) y otros documentos y actuaciones de su sucesor Benedicto XVI.

En esta tarea y empeño la Iglesia católica encuentra a su lado, caminando con el mismo objetivo, a otros grupos, organizaciones, movimientos..., que a su modo luchan por la igualdad de la mujer y el varón en la sociedad. Sin embargo, varios de estos grupos difieren en gran manera de la Iglesia a la hora de definir y explicar esta igualdad, sus fundamentos y límites, a la vez que los medios para alcanzarla.

Entre estos grupos destaca el llamado Movimiento feminista o Feminismo, en sus diversas corrientes, algunas de las cuales se reflejan en la Teología feminista.

El profundo estudio que presentamos del Prof. Manfred Hauke analiza los orígenes y desarrollo del Feminismo o Movimiento feminista en orden a comprender su influjo dentro de la Iglesia, sobre todo en los sectores marcados como Teología feminista. La obra, que se publica en los comienzos de 1994, estudia las manifestaciones de la Teología feminista principalmente en el ámbito lingüístico alemán, tanto católico como protestante, con referencias permanentes a obras y estudios publicados en los Estados Unidos en lengua inglesa. Ello implica que la bibliografía sea alemana en un altísimo porcentaje y también inglesa en forma más limitada. El autor expresa en la Introducción el origen y composición de su obra, así como su justificación.

La obra no ha perdido actualidad, sino que la ha ganado, especialmente en sectores de la Iglesia, en los que eran escasas las publicaciones sobre temas teológicos en clave de feminismo. Este es el caso de España, adonde llegaron más tardíamente los impulsos del Feminismo y de la Teología feminista. Hoy son también numerosos los estudios teológicos feministas, escritos en gran parte por mujeres teólogas, que se sienten vinculadas, en mayor o menor grado, a las corrientes feministas más comunes, sean las del feminismo de la igualdad, sean las del feminismo ginocéntrico.

Sin estos matices es preciso señalar que en nuestra actual sociedad, también en el ámbito de la Iglesia, se advierten influjos muy fuertes de la llamada «ideología de género». Nadie ignora sus repercusiones en el concepto de familia, en el enfoque de la homosexualidad, en la valoración del matrimonio y, en general, de la sexualidad.

La obra del Prof. Hauke trata de dar respuesta a algunas de las cuestiones y situaciones relacionadas con la Teología feminista. Y la primera es el mismo término y concepto: ¿Qué es Teología feminista? El autor explica de manera repetida que se trata de una forma o estilo de hacer teología desde el punto de vista del feminismo. Quienes la hacen pertenecen en su gran mayoría al mundo de las mujeres, pero no faltan varones con

el mismo objetivo y similares métodos. Hay teólogas y teólogos feministas. Por otro lado hoy son cada vez más numerosas las mujeres que estudian y enseñan Teología desde su condición y «genio» femenino, pero no son feministas. Siguen el método de la Teología tradicional, basado en la Sagrada Escritura, Tradición de la Iglesia y Magisterio. El autor tiene interés en señalarlo, sobre todo en el último capítulo de su obra.

2. Observaciones sobre la edición española

Quien hace esta presentación es el traductor de la obra. A pesar del esfuerzo reconoce que no siempre ha logrado una versión plenamente satisfactoria, aunque cree que es fiel e inteligible.

La obra en alemán reza así: *GOTT... oder GÖTTIN? Feministische Theologie auf dem Prüfstand*, que podría traducirse así: «¿DIOS...o DIOSA? La teología feminista en el banco de prueba». Para la traducción he preferido, con la aprobación del autor, el título *La teología feminista. Significado y valoración*. Me parece enteramente fiel a su contenido y más apto para su estudio.

Quiero advertir que las referencias bibliográficas, casi todas en alemán e inglés, han sido reducidas y simplificadas por razones prácticas. No aparecen títulos en español, por lo que tampoco se mencionan en esta edición. Las obras más conocidas de teólogas feministas españolas son, en general, de tendencia moderada, aunque con algunas excepciones de tendencia más radical. Sin embargo casi todas ellas han bebido en las mismas fuentes que sus homólogas de lengua alemana o inglesa, citadas en esta obra.

La lectura de este libro sobre la teología feminista puede ser una invitación a la lectura y estudio de las obras de dos grandes mujeres alemanas. La más reciente es Edith Stein, santa Teresa Benedicta de la Cruz (1891-1942), pionera en temas de feminismo y en escritos sobre la mujer, cuyas obras com-

pletas ocupan 28 tomos en la edición alemana y cinco grandes volúmenes en la edición española (editorial Monte Carmelo, años 2004s). A ella debo el interés por los temas sobre la mujer, su vocación y su misión en la sociedad y en la Iglesia. He publicado una biografía de Edith Stein y un estudio titulado *La mujer en la sociedad y en la Iglesia* (Sigüenza 2008), además de diversos artículos en revistas como *Estudios Marianos*, *Estudios Josefinos* y otras.

La otra santa alemana vivió en el siglo XII, Hildegarda de Bingen (1098-1179), menos conocida entre nosotros, pero de una grandeza excepcional por su vida, sus escritos, su mística y su profetismo. El papa Benedicto XVI ha querido reconocerlo de una manera oficial y solemne, proclamándola Doctora de la Iglesia junto a un santo español, Juan de Ávila, el 7 de Octubre de 2012. Será la cuarta doctora de la Iglesia junto a santa Catalina de Siena, santa Teresa de Jesús y santa Teresita de Lisieux. Son cuatro mujeres de épocas y talentos distintos, pero todas dignas de un reconocimiento especial como maestras por su vida y doctrina. Las cuatro representan a la Iglesia y a las mujeres, que han tenido un influjo singular en su vida: En Italia y España, en Francia y Alemania.

El Prof. Hauke, en el «Balance final» de su obra, las menciona expresamente y destaca el valor de su experiencia y misión como mujeres: «Las mujeres tienen una muy fuerte posición en la historia de la mística. La importancia de una santa Teresa de Avila, por ejemplo, podrá ser difícilmente alcanzada por varón alguno. De una santa Hildegarda y de una santa Catalina de Siena proceden escritos que evidencian una visión fascinante y sugestiva de las verdades de la fe. La teología “femenina” de estas santas mujeres podría ser un importante correctivo para un empeño científico moderno, que se pierde no raras veces en abstracciones racionalistas “masculinas”».

Me adhiero plenamente a estas sugerencias.

D. Félix Ochayta Piñeiro